

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 11/10/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2017-00312-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ROBINSON QUINTERO PEREA		ACCION DE REPARACION DIRECTA	10/10/2022	Auto requiere	REQUIERE a la parte demandante para que, en el término de quince 15 días, suministre la información requerida por el INPEC en el archivo No. 2 de la carpeta No. 0034 del expediente digital, respecto de los señores Diego Monsalve y José Noe Rojas Agudelo	 
2	76001-33-33-021-2022-00225-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	RICARDO ADOLFO GARCIA RIOS	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/10/2022	Auto admite demanda	ADMITE la presente demanda de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta a través de apoderado judicial, por RICARDO ADOLFO GARCÍA RIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 14.883.678 en contra del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	 
3	76001-33-33-021-2022-00233-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	DAYANA ANADELY LEMUS VALENCIA	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	10/10/2022	Auto admite demanda	ADMITE la demanda de Reparación Directa interpuesta, a través de apoderado judicial, por la Sra. Dayana Anadely Lemus Valencia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.148.693.721, contra el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en adelante INPEC	 
4	76001-33-40-021-2016-00596-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	CARLOS ANDRES OTALVARO GOMEZ	MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/10/2022	Auto de trámite	ORDENA DESARCHIVAR el expediente con radicación No. 76001334002120160059600, en donde el demandante es el señor Carlos Andrés Otalvaro y la parte demandada el municipio de El Cerrito	 